

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL la realización del PRIMER CURSO PARA JUECES DE ATLETISMO NIVEL FEDERATIVO E INTERCOLEGIAL, organizado por la Agrupación Fin del Mundo- Atlético y Cultural-.

ARTICULO 2º.- El curso se realizará los días 25, 26, 27 y 28 de Marzo de 2010, y será dictado por la Profesora María Ignacia VERGARA, disertante internacional de SFOT IAAF, y el Señor Carlos MOCSKOS, medidor internacional de IAAF de ruta Media Maratón y Maratón, y esta destinado a profesores, estudiantes, atletas y a todas aquellas personas aficionadas al atletismo local.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 048 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA